

INFORME FINAL DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO No. 363 DE 2026
ATENCIÓN DE URGENCIAS VETERINARIAS
CONTRATISTA: ANDRES TADEO ROJAS POSADA, CC. 76322898
CUOTA 01

OBJETO: EL CONTRATISTA SE COMPROMETE PARA CON EL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO A PRESTAR LA ATENCIÓN DE URGENCIAS VETERINARIAS A CANINOS Y FELINOS EN CONDICIÓN DE CALLE Y/O VULNERABILIDAD EN EL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO, CAUCA.

El presente informe corresponde a las actividades desarrolladas en cumplimiento del Contrato No. 363 de 2026, cuyo objeto consistió en prestar el servicio de atención de urgencias veterinarias a caninos y felinos en condición de calle y/o vulnerabilidad en el municipio de Santander de Quilichao, Cauca, contribuyendo al fortalecimiento de las acciones contempladas en la Política Pública de Protección y Bienestar Animal liderada por la Administración Municipal.

Durante el período objeto del presente informe se brindó atención médico-veterinaria a caninos y felinos que presentaban condiciones de urgencia, priorizando animales en estado de abandono, habitantes de calle, pertenecientes a población en condición de vulnerabilidad socioeconómica o remitidos por la Secretaría de Fomento Económico y Agroambiental, de conformidad con los lineamientos establecidos para el desarrollo del programa. De igual manera, se atendieron casos reportados por la comunidad, organizaciones protectoras de animales, rescatistas independientes y demás actores comprometidos con la protección y el bienestar animal en el municipio.

Cada paciente fue sometido a una valoración clínica integral con el fin de determinar su condición de salud, establecer un diagnóstico clínico y definir el manejo médico o quirúrgico correspondiente. De acuerdo con las necesidades de cada caso, se realizaron procedimientos de atención de urgencias, hospitalización, intervenciones quirúrgicas, tratamientos para Tumor Venéreo Transmisible (TVT), cirugías ortopédicas, administración de medicamentos, fluidoterapia, transfusiones sanguíneas, exámenes diagnósticos de laboratorio, estudios imagenológicos y demás procedimientos requeridos para preservar la vida, controlar el dolor y favorecer la recuperación de los pacientes atendidos.

Como parte del proceso asistencial, a cada paciente se le diligenció la respectiva historia clínica, registrando la identificación del animal, anamnesis, examen clínico, diagnóstico, tratamiento instaurado, procedimientos realizados, evolución médica y recomendaciones, garantizando la trazabilidad de cada atención y constituyendo el soporte técnico del presente informe.

Así mismo, se mantuvo comunicación permanente con la supervisión del contrato y con la Secretaría de Fomento Económico y Agroambiental para el reporte de los casos atendidos, el seguimiento de los pacientes y la consolidación de la información correspondiente a las actividades desarrolladas en cumplimiento del objeto contractual.

El servicio de urgencia estaba proyectado con estas actividades:

Tabla 1

ÍTEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Atención de Urgencias por tumor venéreo transmisible (TVT), en caninos, para animales de calle o en condición de vulnerabilidad (4 sesiones por animal)	UND	10
2	Cirugías ortopédicas por traumas para caninos y felinos, debido a accidentes de tránsito o a causa de maltrato y abandono	UND	4
3	Atención de urgencias que requieran otro tipo de intervención quirúrgica.	UND	10
4	Atención de otras urgencias como intoxicaciones, envenenamientos y gastroenteritis que requieran hospitalización (hasta 4 días).	UND	23
5	Urgencias a caninos y felinos que no requieren hospitalización (canalización, paso de líquidos intravenosos, medicación para el dolor e inflamación y antibióticos) y primeros auxilios.	UND	12
6	Exámenes diagnósticos (hemograma y química sanguínea)	UND	31
7	Exámenes diagnósticos Rayos X (2 placas por paciente) y/o Ecografías para caninos o felinos.	UND	8
8	Transfusión de sangre para caninos.	UND	4

Las actividades descritas en la tabla anterior corresponden al alcance establecido en el Contrato No. 363 de 2026 para la prestación del servicio de atención de urgencias veterinarias.

A continuación, se presenta la relación de las actividades efectivamente ejecutadas durante el período informado y que constituyen el objeto del presente informe y de la respectiva cuenta de cobro.

Tabla 2. Casos que se atendieron en el programa de urgencias veterinarias en la Clínica ZooSalud.

ÍTEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Atención de Urgencias por tumor venéreo transmisible (TVT), en caninos, para animales de calle o en condición de vulnerabilidad (4 sesiones por animal)	UND	8
2	Cirugías ortopédicas por traumas para caninos y felinos, debido a accidentes de tránsito o a causa de maltrato y abandono	UND	4
3	Atención de urgencias que requieran otro tipo de intervención quirúrgica.	UND	10
4	Atención de otras urgencias como intoxicaciones, envenenamientos y gastroenteritis que requieran hospitalización (hasta 4 días).	UND	23
5	Urgencias a caninos y felinos que no requieren hospitalización (canalización, paso de líquidos intravenosos, medicación para el dolor e inflamación y antibióticos) y primeros auxilios.	UND	12
6	Exámenes diagnósticos (hemograma y química sanguínea)	UND	31
7	Exámenes diagnósticos Rayos X (2 placas por paciente) y/o Ecografías para caninos o felinos.	UND	8
8	Transfusión de sangre para caninos.	UND	4

Las actividades relacionadas en la tabla anterior corresponden a los procedimientos efectivamente ejecutados durante el período objeto del presente informe y constituyen las actividades incluidas en la presente cuenta de cobro, las cuales se encuentran soportadas mediante las respectivas historias clínicas, ayudas diagnósticas, registros médicos, remisiones, registros fotográficos y demás documentos que hacen parte integral del expediente contractual.

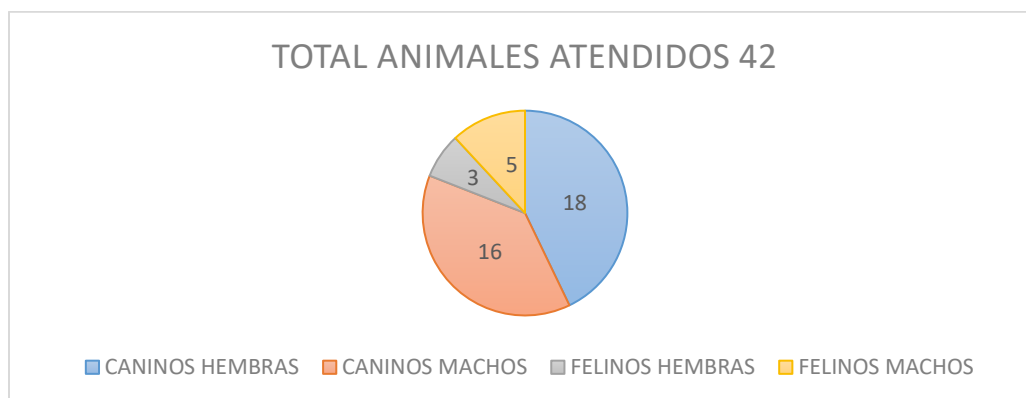
Respecto al **ítem 1: Atención de Urgencias por Tumor Venéreo Transmisible (TVT), en caninos para animales de calle o en condición de vulnerabilidad (4 sesiones por animal)**, durante el período informado se ejecutaron ocho (8) atenciones, las cuales hacen parte de la presente cuenta de cobro. Las dos (2) atenciones restantes contempladas para este ítem no fueron ejecutadas durante el período objeto del presente informe y, en consecuencia, no hacen parte de la presente cuenta de cobro.

En total se atendieron cuarenta y dos (42) pacientes mediante el programa de urgencias veterinarias, cuyas atenciones se encuentran registradas en sus respectivas historias clínicas y soportadas con la documentación técnica correspondiente, la cual hace parte integral del presente informe.

En total se atendieron #42 animales por el programa de urgencias veterinarias, de esta forma

Tabla 3.

CANINOS HEMBRAS	CANINOS MACHOS	FELINOS HEMBRAS	FELINOS MACHOS	TOTAL
18	16	3	5	42



La totalidad de los pacientes relacionados en la tabla anterior recibió atención médico-veterinaria de acuerdo con su condición clínica y los procedimientos requeridos en cada caso. Cada atención fue registrada en la respectiva historia clínica, constituyendo el soporte técnico de las actividades ejecutadas y del presente informe.

A continuación, se presenta la relación de las historias clínicas correspondientes a los pacientes atendidos, indicando el responsable o fundación, nombre del paciente, especie, sexo, actividades ejecutadas conforme a los ítems contractuales y el valor correspondiente a cada atención incluida en la presente cuenta de cobro.

En la siguiente tabla se describen las historias clínicas, los ítems y los costos individuales por cada animal atendido en el programa.

Tabla 4.

# De Historia Clínica	Nombre Del responsable O Fundación	Nombre Del Paciente	Especie	Sexo	Numero De ítem	Valor
1	DARIO RODRIGUEZ	MONO	CANINO	MACHO	2-2-7-4-4	\$3.960.000
2	JHOANA CHIQUINQUIRA PEREZ	MIA	CANINO	HEMBRA	3-6	\$895.000
3	DARIO RODRIGUEZ	NEGRITO	CANINO	MACHO	4-4-6-6	\$1.150.000
4	ANDERSON LOPEZ	LUCHO	FELINO	MACHO	2-4-6	\$1.975.000

5	ANDERSON LOPEZ	LUIS	FELINO	MACHO	5-6-4	\$775.000
6	LAURA NATHALY TORRES	TOKYO	CANINO	HEMBRA	3-5	\$1.000.000
7	LEIDY JHOANNA ARCE	TOBY	CANINO	MACHO	5	\$200.000
8	ANDERSON LOPEZ	MACARIO 1	CANINO	MACHO	4-6-8	\$1.040.000
9	DARIO RODRIGUEZ	NEGRA	CANINO	HEMBRA	4-6	\$575.000
10	MARTHA LUCIA AGUIRRE	NEGRA	CANINO	HEMBRA	4-5-6	\$775.000
11	MARIA FERNANDA NAVIA	NATACHA	CANINO	HEMBRA	3-4-5-8-6	\$2.040.000
12	DARIO RODRIGUEZ	MONO	CANINO	MACHO	4	\$480.000
13	LUZ ADRIANA RAMIREZ	MANCHAS	FELINO	HEMBRA	2-4-6-7	\$2.175.000
14	DARIO RODRIGUEZ	CACHORRA	CANINO	HEMBRA	4-4	\$960.000
15	JHONIER ALEJANDRO ALVAREZ	MILO	CANINO	MACHO	4-6	\$575.000
16	DARIO RODRIGUEZ	MACARIO 2	CANINO	MACHO	4-4-5-6	\$1.255.000
17	MARIBEL ZUÑIGA	NIÑO	CANINO	MACHO	3-4-8	\$1.745.000
18	LUZ DARY MOSQUERA	MISS	FELINO	HEMBRA	4	\$480.000
19	SHARYTH APARICIO	TAIRON ZUÑIGA	CANINO	MACHO	1-4-5-6-7	\$1.425.000
20	CRISTIAN DAVID CHACON	SULTAN	CANINO	MACHO	3-5-4-6	\$1.575.000
21	ANDERSON LOPEZ	LUNA	CANINO	HEMBRA	4	\$480.000

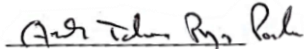
22	MARIA JOSE ALBAN	RANGER	CANINO	MACHO	5-6	\$295.000
23	WILSON ENRIQUE MOLINA	FIRULAIS	CANINO	MACHO	5-6	\$295.000
24	NELLY JIMENA SANCHEZ	BONIS	FELINO	MACHO	4-6-6	\$670.000
25	DARIO RODRIGUEZ	MICAELA	CANINO	HEMBRA	1-6	\$545.000
26	WILSON ENRIQUE MOLINA	TARZAN	CANINO	HEMBRA	1-5	\$650.000
27	DARIO RODRIGUEZ	MAILUS	CANINO	MACHO	6	\$95.000
28	ELISABETH SANTACRUZ	AURORA	CANINO	HEMBRA	6	\$95.000
29	KAREN DANIELA BENAVIDEZ	KARLA	CANINO	HEMBRA	7	\$200.000
30	SANDRA VIVIANA BRAVO	SASHA	CANINO	HEMBRA	3-6	\$895.000
31	OMAR ANTONIO PENAGOS	TIGRE	FELINO	MACHO	5	\$200.000
32	MAIRA ALEJANDRA REYES	MELE	CANINO	HEMBRA	1-6	\$545.000
33	WILSON ENRIQUE MOLINA	MAYA	CANINO	HEMBRA	3-6	\$895.000
34	DARIO RODRIGUEZ	GRIS	FELINO	MACHO	7-6	\$295.000
35	ROSA EDITH ALOMIA	MONA	CANINO	HEMBRA	3-3	\$1.600.000
36	MARLYN YOHANA HURTADO	PALOMO	CANINO	MACHO	6-7	\$295.000
37	ELIZABETH ADRADA	NIÑA	CANINO	HEMBRA	1-6	\$545.000

38	DARIO RODRIGUEZ	LUCAS	CANINO	MACHO	1-6	\$545.000
39	KAREN MOLINA	NIÑA	CANINO	HEMBRA	8-6-7-7	\$960.000
40	ALEXANDRA RENGIFO	LUPE	CANINO	HEMBRA	1-6	\$545.000
41	WILSON ENRIQUE MOLINA	PINTURITA	CANINO	MACHO	1-6	\$545.000
42	ANDERSWON LOPEZ	MICHA	FELINO	HEMBRA	3	\$800.000
TOTAL URGENCIAS						\$37.045.000
TOTAL A COBRAR						\$37.045.000

ANEXOS:

REMISIONES, COPIAS DE CÉDULA, HISTORIAS CLÍNICAS (CON RESULTADOS DE EXÁMENES DIAGNÓSTICOS), Y REGISTROS FOTOGRÁFICOS

Atentamente,



ANDRÉS TADEO ROJAS POSADA
MEDICO VETERINARIO
CC. 76.322.898
TP.19822

ANEXOS